

Lic. Mónica Montesdeoca Montesdeoca

Quito, 23 de marzo de 2017

Señores
Directivos y Accionistas
GRAMINEXPORT
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2016 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

De la información presentada en los estados financieros, se verificó los expedientes que permanecen en la Empresa, observando lo siguiente:

- Las cuentas de bancos y efectivo, fueron verificadas con los valores disponibles y con los estados de cuenta, en el caso del Banco UBS Internacional RMA, no se dispuso en su totalidad de los estados de cuenta remitidos desde el exterior.
- Por efectos del castigo de cuentas por cobrar, debido a la terminación del contrato con FONDAS y la Resolución de la Junta Directiva de aceptar la incobrabilidad de los valores pendientes por justificar de los proveedores nacionales y del exterior, que han recibido anticipos con anterioridad, las cuentas por cobrar comerciales no registran saldos pendientes; y de igual forma la cuenta por pagar por el anticipo recibido del indicado cliente, también no muestra saldo debido a que fue compensado con la última entrega de enero de 2016.
- Respecto de los activos fijos se verificó la existencia y depreciación de los bienes de la Empresa y el ajuste realizado al registro del año 2014, toda vez que se definió la propiedad y legalidad de los activos.
- Los ingresos del período reflejan las ventas realizadas según las facturas emitidas y los gastos del período, cuentan según un análisis selectivo, con los respaldos suficientes, a excepción de los gastos del exterior, requeridos para la gestión y manejo de los animales vivos en Venezuela, así como los solicitados por la Casa Matriz de los equipos agrícolas Mainero, para cubrir exposiciones ganaderas fuera del país, en calidad de representante para Latinoamérica, por lo que se sugiere el registro de Provisiones.

De lo indicado, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436001